

PREFACIO A LA SEGUNDA EDICIÓN

Durante el tiempo transcurrido desde la primera edición se han producido algunos cambios en los medios de lucha contra las plagas y ha crecido la preocupación del público por los riesgos de residuos tóxicos en los alimentos y la necesidad de preservar el medioambiente sin contaminación. Se ha prohibido el uso agrícola de los insecticidas clorados de gran persistencia y poder contaminante como el DDT, aldrín, endrín, BHC, etc. y existe una creciente presión para eliminar todos los productos de alta toxicidad aguda incluyendo el fumigante bromuro de metilo al que se le atribuye graves efectos sobre la capa de ozono. De allí que algunos ejemplos de productos específicos mencionados en el texto puedan quedar desactualizados en cualquier momento. Esto, sin embargo, no desvaloriza los principios descritos que puedan ser ilustrados fácilmente con los nuevos productos disponibles.

Existe una creciente preocupación por los efectos que puedan tener los residuos tóxicos en la salud humana. Esta y otras consideraciones han dado lugar a un mayor interés por el manejo integrado de plagas cuyo enfoque de control de plagas sobre principios ecológicos tiende a reducir el uso de compuestos químicos. La industria agroquímica también ha respondido a esta demanda produciendo compuestos mucho mecanismo de muda en lugar de aquellos que actúan sobre el sistema nervioso en general. Existe una tendencia al incremento del uso de "bioinsecticidas", es decir, de patógenos de insectos, principalmente bacterias, virus y hongos, utilizados a la manera de los insecticidas tradicionales.

Finalmente, el área de desarrollo de plantas resistentes a las plagas, se están perfeccionando técnicas de ingeniería genética que permiten incorporar a plantas cultivadas genes exóticos que confieren resistencia a plagas y enfermedades. Se especula que las plantas así transformadas, llamadas plantas transgénicas, jugarán un rol muy importante en la agricultura del futuro.

Cualquiera que sea el progreso de las técnicas agrícolas, siempre habrá lugar para aplicar los principios de protección de cultivos que se tratan en esta obra, porque en la mayoría de ellos subyacen consideraciones ecológicas que son intrínsecas a la misma naturaleza

FAUSTO H. CISNEROS

V. Lima, Octubre 1995